

Acta Encuentro autoconvocado Humedal Mayaca, Quillota.

Lugar: Humedal Mayaca, Quillota	Fecha: 16/11/2021	
Participantes/Organizaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Convencionales Distrito 6 - Organizaciones Medio Ambientales: Asamblea de Pueblos indígenas V región/ Viernes por el bosque nativo de Limache/Departamento de desarrollo comunitario Municipalidad de Quillota/ Departamento de Medio Ambiente Municipalidad de Quillota/Comité Apr La Victoria e Independencia/ Escuela Permacultura Reberde/KoypoMapu Estero libre y Coordinadora defensa del Valle de Akunkawua/ Cabildo Aconcagua/ Organización de Estudiantes Secundarios de Quillota/ Apr 19 de Febrero Quillota/Mujeres y rios libres/ Alcalde Oscar Calderón de Quillota/Comunidad ambiental Concón/Patrimonio Vivo 	Cantidad: 50 personas aprox	Coordinación: Agrupación Mujeres y Rios libres
<p>Resumen encuentro:</p> <p>Se realiza caminata hacia el Humedal Mayaca y se inicia con una ceremonia ancestral por parte de Asamblea de Pueblos indígenas V región, luego las organizaciones invitadas expusieron sus propuestas para la Nueva Constitución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bosque Nativo por Limache: Tres principios rectores para la nueva Constitución: <ol style="list-style-type: none"> 1) Derecho a Madre Tierra (MT)a no ser destruida./2.Obligación de no dañar la Madre Tierra/3. Declarar a MT derecho a conservar bien único y universal. Crear Plan de reforestación de parcelas de agrado con bosque nativo, plan educación ambiental, que fomente la reforestación nativa, además como centro comunitario de generación de especies nativas, crear oficio de germinador , como una profesión, para el bien esencial, árboles nativos y actividad esencial que debe ser reforestar. 2. Comité Apr La Victoria e Independencia , considerar el agua bien fundamental de uso público, fortalecimiento de comité, todos y todas somos dueños y dueñas del agua, generar herramientas reales para apor las APR y no leyes que las perjudican, además de hostigamiento por parte Esval e institución para que se apoderen del agua. 3. Escuela Permacultura Reberde, expone profesor de ciencia, Alvaro Amaya, refiere que el colapso de la agricultura, sería una problemática civilizatoria, sumado al impacto de la crisis climática, se necesita un Chile regenerativo, es decir, recursos para generar cuencas hidrográficas , reformar agricultura regenerativa, se plante un frutal por 10 metros cuadrados de especie nativa. 4. Coordinadora defensa del Valle Akunkawua: declarar como sujetas de derechos a las cuencas/subcuencas/subsubcuencas, derogación del código del agua. 5. Cabildo Aconcagua: cambiar el país, quienes tenemos soberanía, mandatan aumento de remuneración de docentes, el mismo que de los congresistas, pero considerando que se deben disminuir al 50% su ingreso, por cada recién nacido 		

le otorgue 1 millón de pesos, que le permita primer ahorro/capital; recuperación de los recursos naturales, el Royalty por cada uno de la explotación de los recursos naturales, y no considerarse como un impuesto, si no un regalo que debe otorgar quien explota recursos naturales, y se destine al sistema educacional. y creación de asignatura de ecología y Medio Ambiente.

6. Organización de Estudiantes secundarios de Quillota: Preocupación porque no existe educación ambiental, no se da la importancia a la crisis ambiental por lo que nos e ve como problemática, por parte del adultocentrismo.
7. Apr 19 de Febrero, Quillota, Rodrigo Jorquera: Apr sufre el agobio de estar rodeado de agrícolas, como el avance de las inmobiliarias y parcelas de agrado. Proponen ordenamiento agroecológico territorial, ordenamiento rural y otro urbano, ya que la ruralidad ha estado históricamente postergada y pensada en la producción. No entubar canales, acequias, respetar la coexistencia y biodiversidad.
8. Mujeres y ríos libres: Exposición de la biodiversidad de flora y fauna que habita en el Humedal Mayaca y su importancia en la conservación. Asimismo exponer el trabajo de limpieza y recuperación del Humedal Mayaca y la importancia de su protección.
9. Comité Ambiental de Concón: Humedal Dunas de Concón. Mandato que als comunidades deben gobernar y cuidar sus humedales, ha habido un descenso del 40% de aves en estos últimos años. Importancia de cambiar denominación de humedal urbano, que hoy sólo se refiere al espejo de agua, apoyo a las comunidades en recurso legal. Generar instancias de empoderamiento ciudadano para manejo de comunidad medio ambiental, gobernanza local por organizaciones medioambientales, defensoría del pueblo, autogestión ambiental, con recursos de conservación de estudio, oficina nacional respecto a movimientos medioambientales.